

RESOLUCION
N° 1137/92

EXPEDIENTE N° 2614/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1222

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.-

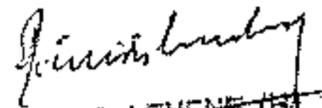
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la "Editorial La Ley S.A.E. e I." la suscripción a diversas revistas de su publicación con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Provincia del Chubut); y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 7 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Art. 56, Inc. 3°, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la "EDITORIAL LA LEY S.A.E. e I." la provisión de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 4 y por el importe total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y DOS (\$ 4.484,52), pago anticipado según Decreto 1082/63.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (B)